



PLATAFORMA POR LA GESTIÓN POLICIAL DE LA DIVERSIDAD



Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad

UNIJEPOL - FSG - Accem - CEPAIM - Plena inclusión - FELGTB - RAIS - MCI - RA - GAYLESPOL
OSJI y AI (Entidades observadoras)

¿QUÉ ES LA PLATAFORMA POR LA GESTIÓN POLICIAL DE LA DIVERSIDAD?

La Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad nace a mediados de 2010, como espacio de encuentro entre representantes de la sociedad diversa y los servicios policiales, para impulsar y promover cambios en dichos servicios que mejoren sus procedimientos de actuación y garanticen a la sociedad diversa, especialmente a los colectivos minoritarios, los más vulnerables, un trato policial igualitario.

¿QUIÉNES SOMOS?

En la Plataforma participamos las siguientes entidades, como miembros de pleno derecho:

- Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol)
- Fundación Secretariado Gitano (FSG)
- Fundación Cepaim. Convivencia y cohesión social (CEPAIM)
- Accem
- Plena inclusión
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB)
- RAIS Fundación
- Movimiento contra la Intolerancia (MCI)
- Red Acoge (RA)
- Asociación de Policías Gays y Lesbianas (GAYLESPOL)

Las entidades Amnistía Internacional (AI) y Open Society Justice Initiative (OSJI), participan en la Plataforma en calidad de observadores.

¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?

- Sensibilizar a las autoridades responsables en materia de seguridad pública y a los cuerpos policiales de la necesidad de promover políticas de gestión de la diversidad social.
- Promover la mejora de la formación policial en materia de gestión de la diversidad.
- Conseguir el registro estadístico específico de los delitos de odio o discriminatorios y establecer protocolos de actuación policial en esta materia por las instituciones competentes.
- Impulsar el acercamiento de los servicios policiales a las comunidades minoritarias y su participación en las políticas de seguridad ciudadana.
- Fomentar la mejora de la atención policial a las personas pertenecientes a comunidades minoritarias.
- Definir criterios de actuación policial en materia de identificaciones callejeras, para establecer medidas de prevención y control del "perfil étnico".
- Promover acciones positivas para favorecer el ingreso en los servicios policiales y en sus servicios auxiliares de personas pertenecientes a comunidades minoritarias.
- Difundir y reconocer las buenas prácticas y acciones positivas que desarrollen los servicios policiales en materia de diversidad.

¿POR QUÉ LA PLATAFORMA?

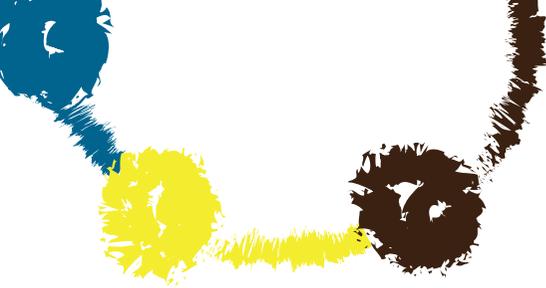
En las últimas décadas, la población española ha sufrido una de las transformaciones más importantes de su historia moderna. Como ya antes había ocurrido en otros países de nuestro entorno, la diversidad constituye hoy una de las características más relevantes de nuestra composición social. A la diversidad cultural y lingüística que ha conformado nuestro país desde sus orígenes, se han añadido numerosas personas que proceden de otros países y otros continentes, pertenecen a una pluralidad de etnias, tienen distintas culturas y profesan diferentes religiones. A ella hay que sumar otras facetas de la diversidad, como es la conformada por las personas socialmente excluidas.

Además, en otros ámbitos de la diversidad social hemos conseguido avances históricos, como en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI o con discapacidad; de tal forma que muchos colectivos distintos se están haciendo visibles en la esfera pública, ante el resto de la sociedad y ante el conjunto de las instituciones, como una parte más de la ciudadanía.

Pese a este cambio tan trascendente, la ausencia de graves conflictos de convivencia refleja la madurez y la tolerancia de la sociedad española. Sin embargo, aún se manifiestan graves problemas de discriminación y todavía resta mucho para conseguir que el conjunto de las instituciones públicas garanticen efectivamente el ejercicio igualitario de los derechos humanos.

NUESTRAS ACTIVIDADES

- Interlocución y sensibilización de autoridades competentes en materia de seguridad pública y responsables de los servicios policiales, para impulsar políticas públicas y medidas que tengan en cuenta e incorporen la gestión policial de la diversidad social.
- Organización anual de un Seminario sobre Gestión Policial de la Diversidad, con la participación de responsables y profesionales de los servicios policiales, otros servicios públicos y organizaciones no gubernamentales.
- Organización anual de los Premios "Daniel Wagman" a los servicios policiales que han demostrado una buena gestión policial de la diversidad.
- Desarrollo del Programa por la Identificación Policial Eficaz (PIPE) en diferentes servicios policiales.
- Elaboración de materiales y recursos de apoyo para los servicios policiales, como la Guía para la Gestión Policial de la Diversidad.
- Promoción de la inclusión de contenidos relacionados con la gestión de la sociedad diversa en los currículos formativos de los diferentes cuerpos policiales.



Entre ellas, constituyen organismos fundamentales los servicios policiales, porque la sociedad democrática ha delegado en ellos el monopolio del legítimo ejercicio de la fuerza y comparten la misión genérica de vigilar el cumplimiento de la ley, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y el mantener la seguridad ciudadana y el normal desarrollo de la convivencia.

El conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ha acompañado a nuestra sociedad en la construcción de la democracia y ha sabido adaptarse a las nuevas demandas sociales, de tal manera que hoy se encuentra entre las instituciones mejor valoradas por la población.

Un buen ejemplo de esa adaptación ha sido su importante contribución a la atención de problemas tan apremiantes como la violencia contra las mujeres. Ponemos precisamente ese ejemplo, porque creemos que para responder adecuadamente a los nuevos problemas de la sociedad diversa tiene que producirse una transformación en las organizaciones policiales similar al que se ha producido en relación a la violencia de género.

Por todo ello, es necesario desarrollar acciones que tengan como objetivo: lograr mayor conocimiento, más sensibilidad, mejor formación, nuevos procedimientos, la especialización y el incremento de recursos en los servicios policiales para comprender la rica complejidad social, atender más eficazmente la diversidad y garantizar efectivamente un trato igualitario y respetuoso a los distintos colectivos que conforman nuestra sociedad.



Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local
www.unijepol.eu



Fundación Secretariado Gitano
www.gitanos.org



RAIS Fundación
www.raisfundacion.org



Plena inclusión
www.plenainclusion.org



Accem
www.accem.es



Fundación Cepaim. Convivencia y cohesión social
www.cepaim.org



Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
www.felgtb.org



Movimiento Contra la Intolerancia
www.movimientocontralaintolerancia.com



Red Acoge
www.redacoge.org



Asociación de Policías Gays y Lesbianas
www.gaylespol.es



Open Society Justice Initiative (entidad observadora)
<https://www.opensocietyfoundations.org/about/programs/open-society-justice-initiative>



Amnistía Internacional (entidad observadora)
www.es.amnesty.org

Conócenos

www.gestionpolicialdiversidad.org

Contacta con nosotros/as:

portavoz@gestionpolicialdiversidad.org



<https://www.facebook.com/gestionpolicialdiversidad>



Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad

UNIJEPOL - FSG - Accem - CEPAIM - Plena inclusión - FELGTB - RAIS - MCI - RA - GAYLESPOL
OSJI y AI (Entidades observadoras)

Este folleto ha sido publicado con el apoyo
Open Society Foundations



**OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS**